EL DIARIO PALENTINO.

Periódico de noticias generales, políticas é intereses de la Provincia

y órgano oficial de la LIGA AGRARIA de la misma

AÑO XIII

PRECIOS DE SUSCRIPCION
En la Capital, un mes... 1 peseta
Fuera, trimestre.. . . . . 4 —
Numero suelto, 5 céntimos.

Martes 23 de Abril de 1895

No se publica los días festivos.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN.
En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos
Mayor pral., 98 y 100, Palencia.

NÚM 3668

†

Doña Claudia Maté Rubio

Ha fallecido hoy 23 de Abril de 1895

á los 68 años de edad

(después de haber recibido los Santos Sacramentos)

R. I. P.

Sus desconsolados hijos D. Gregorio y D. Tiburcio Román Maté, hijas políticas doña Petra y doña Concepción, nietos, hermanos políticos, sobrinos, primos, demás parientes y testamentarios

Ruegan á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios, asistir al funeral que por su eterno descanso se celebrará mañana 24, á las nueve de la misma, en la iglesia parroquial de San Lázaro y acto seguido á la conducción del cadáver al Cementerio, por lo que recibirán especial favor.

El duelo se despide en el Cementerio.

Casa mortuoria: Rizarzuela, 23.

VINO

Desde hoy 23, se vende tinto y clarete, en la bodega de D. Antonio de la Riva, (Santo San Pedro,) á 25 céntimos litro.

VINO

Desde el día de hoy se expende superior tinto y clarete, en la bodega de don Manuel M. Durango, calle de Barrionuevo, núm. 5; á 25 céntimos litro.

COLOCACIÓN

El dependiente que deseara obtenerla y estuviera bien enterado en el tráfico de hierros y contabilidad puede dirigirse con referencia á D. Agustin Alfageme, de León.

Sección editorial

EL MEETIG DE CARIÑENA

Y

Una carta de D. Marcial de la Cámara.

Por los telegramas que publicamos ayer en la Sección de «Última Hora» de El Diario comprenderán nuestros lectores la importancia que para la viticultura ha ofrecido el grandioso meeting celebrado en la Villa de Cariñena, y al que asistió, previamente convocado, el eminente hombre de Estado Sr. Moret.

No entra en nuestro ánimo hacer apreciaciones respecto al plausible pensamiento que guió á los organizadores del acto, ni reproducir las declaraciones hechas por dicho hombre público, en beneficio de la desamparada agricultura.

Lo que vamos á hacer en este número es insertar la carta de adhesión que nuestro respetable amigo D Marcial de la Cámara, persona que á su vasta ilustración posee reconocida competencia en los asuntos agrícolas, dirigió al Presidente de la Asamblea de viticultores de Cariñena. Y reproducimos dicho documento tanto más gustosos, cuanto que en él se señalen puntos que deben tenerse muy en cuenta en una cuestión de tan vital importancia como es la que se trató en el meeting que tanta resonancia ha alcanzado y del que vienen ocupándose todos los periódicos de la Corte con predilección á otros asuntos.

Dice así la carta á que nos referimos:

Negredo 19 de Abril de 1895.

Sr. Presidente de la Asamblea de Viticultores.

Cariñena.

Muy Sr. mio de mi distinguida consideración: Constante defensor de los intereses agrícolas y con especialidad de las vinícolas, que constituyen hoy en nuestra nación uno de los ramos más preciados de nuestra agricultura, veo con singular entusiasmo se despierta entre los agricultores el espíritu de conservación, ya que las aciagas circunstanciar le conducen irremisiblemente á una segura ruina.

Por eso felicito cordialmente á los viticultores de esa importante comarca al convocar la grandiosa asamblea que se verificará pasado mañana, uniendo su potente voz, por lo elocuente, nutrida y numerosa, á la de tantos otros Centros que la han precedido, pidiendo á los Poderes públicos las soluciones únicas que en el día son susceptiblas de salvar á la viticultura de la ruina inminente que la aqueja.

Unánime será la acogida que tengan las salvadoras conclusiones que se hacen precisas, cuales son: la supresión del impuesto de consumos sobre los vinos y sustitución de ese ingreso por un gravamen sobre la renta de la Deuda pública, y aun sobre el tributo de las Cédulas personales; revisión de las cartillas evaluatorias con arreglo á los vencimientos actuales de la agricultura; persecución eficaz del fraude y falsificación de los vinos; fomento de la destilería vínica, librándola de trabas y dando facilidades al cosechero para destilar sus vinos y resíduos de sus cosechas, y tributación de los alcoholes industriales establecida de 37'50 pesetas por hectólitro, sin conciertos y tolerancias que la contraríen.

No pudiendo concurrir, defiriendo á su expresiva convocatoria y temiendo que acaso esta carta de adhesión no llegue oportunamente á la Asamblea, he anticipado á V. hoy el telegrama siguiente: «Imposibilitado concurrir personalmente, cual deseara, adhiérome entusiasta conclusiones propuestas Asamblea viticultores, tiempo hace iniciadas y defendidas.»

No dudo que en la levantada discusión de esa ilustre Asamblea predominarán temperamentos enérgicos, cual son necesarios para conseguir el remedio eficaz á los males que atravesamos, y que se sostengan con tesón, abnegación y constancia las conclusiones que se acuerden, hasta que se consiga de los Poderes públicos su otorgamiento, para lo cual se impone la íntima unión de todos los agricultores, que si con fe y decisión se lleva á cabo, venceremos; porque está de nuestra parte la justicia, la razón y el número.

Tengámoslo muy presente en los comicios y llévense á los Cuerpos Colegisladores y Corporaciones electivas hombres independientes, ineludiblemente comprometidos, ó identificados ante todo y sobre todo con los intereses agrícolas, que son los de la Nación; porque sin su concurso y su tributación no es posible levantar las cargas del Estado. Tiéndase á formar en los Cuerpos Colegisladores un Centro agrícola parlamentario que por su número, sus dotes é independencia se imponga en las soluciones que á la agricultura afecten, en íntimo consorcio siempre con los intereses generales de la Nacion. Una y mil tristes experiencias nos enseñan: combatida hasta la exageración la compensación con gran justificación y conocimiento pedida para los cereales y sus harinas, ¿qué resulta en la práctica de aquella exorbitante protección concedida con la mezquina elevación de los aranceles y cacareada baja de los transportes? Nada, ó insignificante y mezquina mejora de precio para el productor, insuficiente para compensar los gastos de la producción, que sigue aún siendo ruinosa á pesar de los ditirambos de esos que á la política lo sacrifican todo. El trigo, que se cotizaba á 7 y 7'50 pesetas la fanega y después á 8 y 8'50 pesetas, cuya demanda, ni de sus harinas, ha crecido absolutamente en nada para el interior ni para el exterior, ¿ha conseguido acaso lo que le era indispensable para conjurar la crisis que atraviesa? Los hechos desconsoladores vienen á patentizar la justicia y conveniencia con que se pedía por sus dignos, cuanto prácticos defensores, y han dado un solemne mentis á las alharacas de sus impugnadores más ó menos platónicos.

Sírvanos de saludable lección esta triste experiencia, y no se transija, ni se ceje, en lo que á la riqueza vinícola atañe, y sin cuya regeneración es insostenible el cultivo, y por ende atender á los tributos que las cargas del Estado exigen. Desde mucho tiempo atrás viénese pidiendo por sinnúmero de productores de todos los ámbitos de la nación; aunemos nuestros esfuerzos y exíjase á nuestros representantes la viril defensa de esta arruinada riqueza, sin que valga aducir los paliativos de una funesta disciplina y deleznables complicaciones políticas, que están muy por bajo de los altos intereses de la Nación y de la prosperidad de la agricultura, la industria y el comercio.

Un vivísimo aplauso á los muy celosos representantes, Corporaciones y entidades, que, con plausible abnegación, así lo entienden y se consagran á su enérgica defensa.

Uno mi voto de adhesión á los acuerdos de esa solemne Asamblea y aprovecha gustoso esta oportunidad para ofrecer á V. la expresión de su consideración más distinguida su atento servidor que B. S. M.

Marcial de la Cámara.

Desde la Corte

Madrid 22 de Abril de 1895

Sr. Director.

A medida que se aproximan las elecciones municipales, aumenta el movimiento y la animación en los círculos políticos. Todo hace creer que, tanto en Madrid como en provincias, ha de despertar no poca espectación la campaña que se avecina.

La intervención en esa lucha de los conservadores disidentes; lo caracterizado de los candidatos que presentan los silvelistas y la altura de los correspondientes á otros partidos, que no quieren ser menos, dan á las elecciones municipales en Madrid, Barcelona, Valencia, etc., un *cachet* especial, de que las anteriores carecieron.

Así se explica que el Gobierno se muestre visiblemente preocupado por él resultado de las mismas, si bien los más conspícuos ministeriales consideran seguro su triunfo.

Por su parte, los silvelistas se agitan sin descanso, recuentan votos, preparan con actividad sus trabajos, y esperan que la suerte les será propicia aunque temen que el Gobierno recurra á los amaños electorales de costumbre, á los pucherazos, votaciones con nombres supuestos, haciendo que emitan su sufragio los difuntos, los ausentes y los enfermos.

Los liberales persisten en su empeño de presentar una candidatura formada por personas de arraigo, moralidad y dotes probadas, acabando con esos concejales de oficio que de modestos industriales se convierten en opulentos propietarios.

Y no es que la honradez esté reñida con las posiciones modestas, sino que, en la mayoría de los casos, el que deja un taller de zapatería ó una tienda de ultramarinos no es solo para ocuparse en los intereses públicos, sino también en los *privados*.

El salón de conferencias y los pasillos del Congreso estaban hoy tan animados como en los mejores días.

Comentábanse mucho las preguntas hechas por los señores Hoces, Carlos Groizard, Cárdenas y conde de Romanones (exalcalde de Madrid) considerándolas, si no como una verdadera rotura de hostilidades, como un fuego de guerrillas contra el Gobierno.

El ministro de la Gobernación, tan polemista siempre, el Sr. Cos-Gayón, dispuesto á batallar en todas ocasiones, lo mismo en la oposición que en el Gobierno, ha comprendido la difícil situación en que el ministerio se encuentra, y ha contestado con la moderación y prudencia propias del caso.

A consecuencia de esos chispazos, los republicanos presentarán mañana una proposición relativa al sorteo de concejales en Madrid, para que el Congreso declare que no procedía hacerlo en la forma realizada por el gobierno. Esta discusión colocará á los liberales en una situación difícil, por que los republicanos pedirán que voten con ellos, conforme ha manifestado hoy el conde de Romanones.

M.C.D.2022

En el juzgado municipal del distrito de Buenavista se ha celebrado esta tarde el juicio de Conciliación entre el representante del Sr. Silvela, Don Raimundo Villaverde y el Sr. Figueroa director del «Nacional» á quien representaba el abogado Sr. Keller. No asistió el Sr. Silvela. Su representante Sr. Villaverde dijo que aquel consideraba ofensivas ciertas frases de un artículo del «Nacional» juzgando alguno de los actos como ministro de la corona; que si se tenían pruebas de lo que se había denunciado debían presentarse en el acto, á lo que contestó el Sr. Figueroa que el autor del artículo al hacer esas acusaciones se había limitado á consignar lo que el rumor público decía, sin que hubiera intención de ofender al Sr. Silvela.

El juez exhortó á ambas partes á la conciliación, redactándose el acta en términos honrosos para una y otra.

Se ha verificado el entierro del actor Ricardo Calvo, Llevaron las cintas del féretro Echegaray, Nuñez de Arce, Manuel del Palacio, Retes, Vital Aza y Chapí. Había muchas coronas y el acompamiento numeroso y compuesto en su mayoría de literatos, autores dramáticos y artistas. Al pasar frente al teatro Español, en cuya escena, tantos aplausos conquistó el finado ejecutose una marcha fúnebre. La Valverde y Rosario Pino depositaron varias coronas. ¡Descanse en paz tan distinguido y celebrado artista!

Un telegrama de carácter particular comunica que ha desembarcado en Nueva York el hijo de Céspedes, á quien dispensaron los separatistas allí residentes un entusiasta recibimiento al grito de ¡Viva Cuba libre!

El segundo Cabo de la Capitanía general de Cuba Sr. Arderius telegrafía hoy diciendo que no ocurre novedad. Sin embargo se comentaba que el ministro de Ultramar dijera anoche que el señor Martínez Campos estaba incomunicado en Manzanillo, por haber interrumpido el telégrafo los insurrectos.

Abierta la sesión del Congreso el señor Cos-Gayón contestando á la pregunta que el sabado hizo el Sr. Groizard (hijo) leyó un telegrama del Gobernador de Badajoz quien niega haber enviado á los pueblos delegados que obligaran á dimitir á los ayuntamientos, sino comisionados de apremio por deudas á las atenciones de primera enseñanza.

El Sr. Groizard (hijo) considera necesario concluir con este sistema de comisionados que tienen únicamente objeto electoral, al efecto dió lectura de varios telegramas quejándose de coacciones hechas para conseguir dimisiones de Ayuntamientos.

Insiste el Sr. Cos-Gayón en afirmar que el Gobierno ha ordenado á los gobernadores no cometan ninguna arbitrariedad ni directa ni indirectamente.

El Sr. Hoces quéjase también del gobernador de Córdoba que exige á los Ayuntamientos liberales que dimitan no obstante haber él aconsejado á sus amigos trabajen en las elecciones unidos á los conservadores.

El Sr. Romero Robledo manifiesta que el Gobierno se encuentra en una situación crítica y anómola no por voluntad suya. Esta situación dice, que ha sido aceptada y reconocida por la mayoría liberal, obliga á todos á tener gran prudencia.

Pero si el Gobierno—añade—está decidido á tenerla para evitar que cualquier acto suyo mal interpretado origine rozamientos con la mayoría esta no debe condenar al Gobierno á la inanición ni coadyuvar á que intereses nacionales estén al arbitrio de autoridades locales que obran inspiradas por intereses pequeños.

Niega que en la Audiencia de Córdova se haya ejercido presión alguna de parte del Gobierno, y hace de ellos una calurosa defensa no obstante dice haber sido todos nombrados en época liberal.

E Sr. Hoces: Ruega al ministro de Gracia y Justicia estudie una causa que se instruyó en la Audiencia antes citada y examine la sentencia.

El Sr. Romero: No lo haré nunca.

Hoces: Someto á la consideración de la Cámara esa manifestación del ministro.

Romero: Yo la someteré á la Cámara y al país.

Ni ahora ni nunca examinaré sentencias de los tribuaales ni lo exige la independencia de los tribunales (muy bien.)

El Conde de Romanones dice que se interpreta mal la ley municipal sorteando en Madrid los concejales que debían cesar en el actual bienio.

Después se dió cuenta del dictamen de la Comisión respectiva, acerca de la proposición aprobada por el Senado donde fué presentada por el Sr. Sanz.

En ella se dice que los tribunales solo podrán retener ó embargar la quinta parte de los sueldos de los empleados del Estado, provincia y Municipio, pensiones de viudas, huérfanos de empleados civiles y militares,

Después se activa la orden del día continuando la discusión del presupuesto de Guerra.

En el Senado, la primera hora el Sr. Conde de Canga Argüelles, ha censurado se haya permitido que en el *meeting* republicano del teatro Principe Alfonso se acordase destruir todo lo existente por medio de la revolución.

Le contestó el Sr. Navarro Reverter, diciendo que esta reunión se ha celebrado al amparo de las leyes y que no se pueden legalmente impedir.

Insistió el Sr. Cangas en que debían impedirse estos actos públicos cuya tolerancia ha dado lugar á lo que en Cuba ocurre ahora.

Suyo afecmo.—MENCHETA

La insurrección de Cuba

Noticias de la misma

Un despacho de Cayo Hueso, centro principal del filibusterismo dice con referencia á la tripulación de un barco que ha llegado allí, procedente de Nassau, capital de las Lucayas, que un crucero español hizo fuego sobre un barco de pesca inglés que, desde Long Key (Cayo Largo), se dirigía al primero de los citados puertos.

Añade que dos marineros del barco de pesca quedaron muertos á consecuencia del disparo del buque español, y que este apresó á la embarcación inglesa, conduciéndola á remolque á Santiago de Cuba.

En Nassau reinaba con este motivo viva emoción.

Dada la procedencia de esta noticia debe acogerse con desconfianza en tanto que no se reciba confirmación oficial.»

Fuera de lo dicho no hay nada de particular, salvo algunos detalles poco gratos, hallados en los periódicos de Cuba.

Creíamos que entre los insurrectos no había más que dos peninsulares, hijos de Cataluña, y contra ellos se había vertido en la prensa todo género de maldiciones.

Ahora nos encontramos con que solamente en la partida de Amador Guerra hay *cincuenta* peninsulares.

Uno de los oficiales, D. José Aramburu, es de Guipúzcoa, y el abanderado que se llama Barroso, de Grazalema.

El hecho se presta, más bien que á vituperios y desplantes, á serias y muy amargas reflexiones.

De todas partes

INICIATIVA LAUDABLE

La Diputación provincial de Logroño, velando por la conversación de la viticultura, principal ramo de su riqueza, como lo es de la mayoría de la nación, ha elevado á las Cortes una razonada exposición, sometiendo á la consideración de las mismas, las siguientes conclusiones:

1.ª Para aumentar el desarrollo del consumo en el interior, es de necesidad la supresión de la contribución por consumo que satisface el vino.

2.ª Prohibición absoluta de la fabricación de vinos artificiales por nocivos á la salud.

3.ª Libertad al vinicultor para destilar sus productos, sin necesidad de las patentes que hoy se le exigen, como á los industriales.

4.ª Rebaja y por lo menos unificación de las tarifas de ferrocarriles, para que no resulten unas comarcas vinícolas más favorecidas que otras.

5.ª Revisión y reforma de las cartillas evaluatorias.

6.ª Creación de Bancos agrícolas, sirviendo de base para ellos los antiguos Pósitos que contribuirán á aliviar la suerte del pequeño labrador, matando la usura que hoy los consume y los esquilma.

7.ª Procurar abrir mercados nuevos en las repúblicas americanas y donde sea factible por medio de tratados de comercio que amparando todos los intereses de la nación vengan al mismo tiempo á aumentar el consumo de producto tan importante de nuestra agricultura.

EL TIEMPO

He aquí los pronósticos que hace Noherlesoóm para los días que restan de la presente quincena.

El martes 23 aparecerá en el golfo de León un nucleo de bajas presiones y que, en unión del de la Argelia, determinarán la formación de un régimen bastante general, lluvioso y ventoso de entre NE. y SE., con bajas temperaturas.

El miércoles 24 se trasladará al golfo de Génova la depresión que en el día anterior figuraba situada en el de León; y la del Atlántico estará situada al O. de Madera. Aunque será un día de transición en España, todavía se sentirá en las regiones vecinas del Mediterráneo la influencia de la depresión del golfo de Génova, con vientos del primer cuadrante.

El jueves 25 la depresión del Atlántico tendrá su centro entre las Azores y Portugal, desde donde propagará su influencia por nuestra Península. Producirá alguna lluvia en las regiones occidental y meridional, con vientos de entre SO. y NO.

Desde el viernes 26 cambiará la situación meteorológica, encaminándose las invasiones oceánicas al NO y N. de Europa. Este cambio será debido á la influencia de una borrasca que, partiendo el 22 de Terranova atravesará el Atlántico en dirección al archipièlago inglés.

La influencia que podrá ejercer en nuestra Península será del 26 al 27, al abordar á Irlanda. Pero la inclinación bien marcada hacia NE. induce á creer que esta influencia de la borrasca del Atlántico no traspasara los límites de la región del Cantábrico, en dichos días 26 y 27, porque en las demás zonas de la Península habrán de imperar las altas presiones.

Local y Provincial.

Para mañana está señalada por esta Audiencia la vista en juicio oral de la causa del Juzgado de Cervera, contra Julian Bravo por resistencia á los agentes de la autoridad.

Está encargado de la defensa el abogado D. Mauro Martínez y de la representación el Procurador D. Juan Francisco Antolínez.

El Ayuntamiento de Villerías anuncia vacante la plaza de Médico titular de dicha villa, con la dotación anual de 60 pesetas, siendo de 30 días el plazo para solicitarla.

Habiendo empezado el período electoral para la renovación legal de los Ayuntamientos, por este Gobierno de provincia se ha publicado una Circular, disponiendo que cesen en sus gestiones los Comisionados enviados contra los Ayuntamientos,

Por la Dirección general de Correos se ha dispuesto sacar á pública subasta la conducción de la correspondencia en carruaje de cuatro ruedas, desde la oficina del ramo de Melgar de Fernamental á la estación férrea de Osorno, bajo el tipo máximo de 112 pesetas anuales y demás condiciones del pliego que se halla de manifiesto en dicha Dirección y Gobiernos civiles de Burgos y esta provincia.

Las proposiciones se admitirán hasta el día 31 de Mayo próximo á las cinco de su tarde y la apertura de pliegos tendrá lugar en la citada Dirección el día 5 de Junio á las dos de su tarde.

En el tren mixto de anoche y de regreso de Burgos, llegó á esta capital el Iltmo. Sr. Obispo de la Diócesis, acompañado de los Prelados de León y Santander quienes continuaron el viaje á las suyas respectivas.

El jueves próximo tendrá lugar en nuestro Teatro la 6.ª función de abono, con el estreno del gran drama en tres actos y en verso de D. Angel Guimerá, ***María-Rosa***, traducido al castellano por el insigne dramaturgo, D. José Echegaray.

Asamblea vinícola

Ampliando los telegramas que publicamos ayer de nuestro corresponsal Sr. Mencheta, relativos al *meeting* celebrado en dicha villa, he aquí lo que acerca del mismo, dice la prensa de la Corte:

«Concurrieron las autoridades locales, los diputados á Cortes Sres. Moret, Sagasta (D. B.,) Monares y Mompeón y los diputados provinciales de Tarazona, Borja, La Almunia, Ateca y Calatayud.

Todos los pueblos del campo de Cariñena prestaron á la ordenada manifestacion un numeroso contingente de personas que se contaban por millares.

Recorrieron las calles principales, desde la estación del ferrocarril á la plaza Mayor, con tres bandas de música y estandartes, en los cuales se leía: «¡Aragón, despierta! ¡Viva la unión vinícola! ¡Abajo los consumos sobre los vinos!»

Todos los balcones y ventanas estaban cubiertos de colgaduras, y entre los manifestantes iban muchas mujeres.

Varios oradores hicieron uso de la palabra, resumiendo el Sr. Moret, cuyo discurso fué calurosamente aplaudido.

He aquí las propuestas:

Supresión del impuesto de consumos.

Revisión de las cartillas evaluatorias.

Prohibicion de la fabricación de vinos artificiales.

Para la noche se había preparado un banquete de 200 cubiertos.

Hoy ha estado á despedirse de nosotros en esta Redacción, nuestro amigo D. Pascual Gil Sanchez, Secretario que fué de este Gobierno de provincia y trasladado recientemente al de Salamanca.

Le reiteramos desde las columnas de nuestro periódico los ofrecimientos que le hicimos en el saludo de despedida.

El Sr. Gil Sanchez, deja grato recuerdo de su estancia en Palencia, donde si como particular supo conquistarse generales simpatías por su ilustración y caracter afable, como funcionario público demostró su competencia en el cargo que continuará ejerciendo en la capital salmantina.

Le deseamos feliz viaje y no dudamos que en dicha capital sabrá conquistarse las simpatías que en la nuestra.

Por la carta que insertamos en otro lugar de este número y que dirigió al Presidente de la Asamblea celebrada últimamente en Cariñena, nuestro respetable amigo D. Marcial de la Cámara, comprenderán nuestros lectores, según decimos en el preámbulo de aquella, la importancia que hoy supone para al

M.C.D.2022

mayoría de la nación, que el Gobierno se ocupe, con predilección á otros asuntos, en el que se refiere á nuestra decaida agricultura.

La mayor parte de las regiones agrícolas han elevado en idéntico sentido sus quejas á los públicos Poderes, con causa, desgraciadamente, bien harto justificada.

Nuestro principal elemento de riqueza, no es posible que continúe en el desamparo que pudiera conducirle á su completa ruina.

Llévense á las Cortes, según dice en su carta el Sr. Cámara, personas idóneas é interesadas en el progreso de ese importante ramo de la producción nacional, y nuestra agricultura se salvará.

Debemos advertir á los alumnos de enseñanza libre, que el día 30 del actual espira el plazo para solicitar las traslaciones de los expedientes de unos á otros establecimientos de enseñanza.

Jurados

He aquí los nombres de los de nuestra capital que han de conocer de las causas correspondientes á este partido judicial, durante el próximo cuatrimesmestre.

Cabezas de familia

D. Cirilo Tejerina Gatón.
» Alejandro Cebrián Díez.
» Braulio Lanchares Dueñas.
» Santiago Palencia Tejerina.
» Eleuterio Durán López.
» Valentin Larrén Pérez.
» Anselmo Andrés Primo.
» Albino Enriquez Gallo.

Capacidades

D. Cástor Gutiérrez Calvo.
» Mariano Páramo Peña.
» Pablo Alvarez Bobadilla.
» Eduardo Junco Rodríguez.

SUPERNUMERARIOS

Cabezas de familia

D. Baltasar Cea Ilera.
» Pedro Palomino Antón.
» Gaspar Alonso Martinez.
» Melchor Atienza Villarrubia.

Capacidades

D. Luis Alonso Vazquez.
» Federico Gavaldá Roquet.

Continúa en gran escala la exportación de los vinos gallegos para el extranjero, oscilando el precio del moyo entre 30 y 40 pesetas en bodega.

Se ha concedido un mes de plazo á los excedentes de cupo llamados al servicio para que, los que deseen, puedan redimirse á metálico.

El Ayuntamiento de San Cristobal de Boedo en esta provincia, ha terminado la formación de la matrícula industrial, la cual se halla expuesta al público, por espacio de quince días.

Hasta el día 30 de este mes los jueces municipales deberán remitir al de instrucción del partido copias certificadas de las listas de jurados definitivamente ultimadas.

La Última Moda publica en su número 381 un Panorama con ocho modelos de trajes de paseo para señoras, señoritas y niños, dos de cuerpos novedad, uno de blusa, otro de *matinée*, otro de chaleco, dos de sombreros, cuatro de trajes para niñas y niños, y uno de cuello á la inglesa. Acompañan á este número una hoja con seis patrones trazados, de tamaño natural, y un pliego de 16 páginas de la 4.ª série de *Retratos de Mujeres*. Precio del número: un real. Por suscripción: trimestre (13 números) 3 pesetas.

Unicos agentes en Palencia. Alonso é Hijos, Mayor pral., 98 y 100.

Siempre da los mimos excelentes resultados

(Evitad las imitaciones ó sustituciones)

León 24 Diciembre 1885.

El Doctor que suscribe, certifica: que ah prescrito la *Emulsión Scott* de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y sosa en muchos casos de escrofulismo y raquitismo con excelentes resultados.

Dr. ELIAS GAGO.

Sección festiva

MI CANDIDATURA.

Sin perjuicio de que en esto
que he decidido formal
publique en la capital
el debido Manifiesto,
conste que tengo dispuesto
y abrigo la convicción
de lanzar sin dilación
la candidatura mía
para una Concejalía
en la próxima elección.

Yo nunca había pensado
entrar en esas contiendas
pues olvido mis haciendas
y me echo un nuevo cuidado.
Pero ayer me han visitado
los que tienen vecindad
en las calles de Bondad,
Burgos, Cuervo y Berruguete,
y es muy justo que respete
del pueblo la voluntad.

En su consecuencia, espero
sepa todo elector fiel,
que me presento por el
Cristo del Humilladero.
Y si no escojo el Otero
por distrito cual quisiera,
es por la razón austera
de que por allí al mirarse
ha resuelto presentarse
el hijo de la Santera.

Estando casi á una altura
esos distritos también,
nos pondremos los dos en
la misma candidatura
Y si yo siento amargura
porque logre sus manías
aquel, es porque ya en vías
de pedir, pedirá en pleno
que pongan allí un sereno...
y lo revienta en tres días.

No se me oculta, señores,
la gran voluntad que noto
en todos los que su voto
me ofrecen cual electores,
Yo agradezco sus favores,
y como hay entre esa gente
más de uno casi indigente
que se me ha ofrecido hidalgo,
para pagarle con algo
he dispuesto lo siguiente:

Vendedoras placenteras
de puestos que hay en la plaza
ya sean de pesca ó caza
ó de manzanas ó peras,
le darán siempre ligeras
con peso fiel y exquisito
escabeche de bonito
ó el conejo ó la perdiz,
á todo aquel infeliz
que sea de mi distrito.

Todas las cuentas corrientes
de lo que hubiese importado,
pásense á mi apoderado
en la farmacia de Fuentes.
Y si hay de sus dependientes,
aunque aseguro que no,
alguno que me negó
y en esas cuentas no fía,
trasládense á la Alcaldía
que ya iré á pagarlas yo.

Clotaldo

Sección mercantil

PALENCIA 23 —Los precios á que se pagan en estos almacenes el trigo y cebada, son los siguientes:
Trigo de 34'50 á 35 reales las 92 libras.
Cebada de 23 á 25 reales fanega.

VALLADOLID, 22.—En los Almacenes generales han entrado en este día 1000 fanegas trigo, habiéndose pagado las 94 libras de 35,50 á 35'75 reales.

De centeno en dichos almacenes se tomaron 100 fanegas á 26 50 reales una.

En el Canal se tomaron 100 fanegas de trigo á 35'50 reales las 94 libras.—*El Corresponsal.*

RIOSECO, 22.—Al detall en el mercado de hoy entraron 400 fanegas de trigo, las cuales quedaron á depósito.

En partidas nulas las operaciones.

Tendencia del mercado firme.—*El Corresponsal.*

MEDINA, 22.—En el mercado de ayer hubo una buena entrada de trigo y regular, de los demás cereales; pues se presentaron 3000 fanegas del citado grano cuyo precio para las 94 libras fué de 35'75 á 36 reales; 500 de cebada de 24 á 24'50 la fanega; 40 de centeno de 25 á 25'50 y 250 de algarroba de 24 á 24'50.

Firme la tendencia del mercado.—*El Corresponsal.*

Sección religiosa

Miércoles.—San Fidel de Sigmaringa, martir, San Gregorio, Obispo y San Leoncio, Martir.

Sección oficial

GACETA DE MADRID—22 Marzo de 1895

Presidencia.—Real decreto decidiendo á favor de la autoridad judicial una competencia suscitada entre el gobernador civil de la provincia de Zamora y el juez de primera instancia de Alcañices.

Gobernación.—Se reproduce, rectificada, la real orden que ayer se publicó relativa á la suspensión del Ayuntamiento de Novés (Lérida), y no Navés.

***

BOLETIN OFICIAL DE HOY.

Parte oficial de la Presidencia del Consejo de Ministros.

Gobierno de provincia.—Circular sobre elecciones.

Hacienda.—Instrucción provisional para el cumplimiento de la Ley de 16 de Abril de 1895.

Dirección general de Correos.—Señalando día para la subasta de la conducción de la correspondencia pública en carruaje desde la Oficina del ramo de Melgar de Fernamental á la estación férrea de Osorno.

Comisión provincial.—Cuentas Municipales.

Ayuntamientos.—Sobre terminación del Apéndice al Amillaramiento para el próximo año económico.

ÚLTIMA HORA

MADRID 23 (9 30 m.)

EL MEETING DE CARIÑENA

Opinión de la prensa

Continúan los periódicos de esta Córte ocupándose del meeting celebrado en Cariñena y reconociendo que ha revestido gran importancia. Elogian el criterio práctico en que se han inspirado las conclusiones acordadas en el mismo y reconocen la necesidad que existe de que el gobierno tome una pronta solución en el asunto de los vinos que tanto interesa á la mayoría de la nación.

MADRID 23 (10 m.)

Nuevo discurso de Moret

Telegrafían de Zaragoza manifestando que ha llegado á aquella capital el Sr. Moret. A instancias de los individuos que forman el Comité liberal, pronunció un elocuente discurso en el Círculo de dicho partido. Las declaraciones que hizo el ilustre orador estuvieron inspiradas en el más amplio espíritu democrático. Aconsejó que se ayude al Sr. Sagasta en su labor política y administrativa, para que el partido que representa pueda cumplir los compromisos que ha contraido con el país. En todo su discurso defendió las tendencias democráticas.

MADRID 23 (1'30 t.)

Franquicia aduanera

Hoy se ha firmado el Real Decreto relativo á la franquicia aduanera entre nuestra península y la Factoría de Rio de Oro.

Esperanzas desvanecidas

A pesar de las exploraciones que continúan haciéndose por los vapores que salieron de Cádiz y los sondeos practicados en el sitio en donde se supone acaeció el naufragio del «Reina Regente,» hasta ahora nada se ha descubierto acerca del crucero perdido. El Sr. Beranger se muestra muy pesimista en este asunto y cree que serán infructuosos los trabajos que se practiquen en el sentido expresado.

¿Qué ocurre en Cuba?

A la hora en que telegrafío, no se ha recibido noticia alguna de la Isla de Cuba. Este silencio de lo que ocurre en el teatro de la insurrección, se está sujetando á toda serie de comentarios por parte de los periódicos y en los círculos políticos.

El período electoral

Los trabajos para la próxima lucha electoral, se acentúan cada vez más. Las elecciones prometen ser muy reñidas.

CRÈME SIMON

POLVOS de Arroz SIMON

Jabon de Crème Simon

MARAVILLOSOS PARA LA *Toilette diaria*

Protegen divinamente la cara contra las molestias del Sol, del Frio o del aire del Mar. Blanquean y suavizan el cutis dando Frescura, Juventud, Aterciopelado.

EVITAR FALSIFICACIONES.

J. SIMON, 13, rue Grange-Batelière, PARIS

De venta en las buenas Casas del Regno.

SYNDETIKON.

Preparación de cola de pescado para pegar, colar y pergaminar los muebles, artículos de papel y cuero, objetos de vidrio, porcelana, marfil y concha, figuras de marfil, alabastro, yeso y todos cuantos objetos son fáciles de rotura.

Cada frasco con su pincel, se vende solo á UNA peseta en la imprenta de este periódico, Mayor pral., 98 y 100.

BODEGA "CALDERON,,

MEDALLA DE ORO EN PARIS 1889

Vino de Mesa de cosecheros

Se sirve á domicilio por docenas á **35 céntimos** botella, (devolviendo el casco.)

Todo el vino de esta bodega es de nuestra cosecha por lo que garantizamos su pureza.

Los avisos se reciben en el Escritorio de los Sres. Hijos de Calderón, Mayor, 27.

Recibos talonarios

para dar participación en la lotería

Véndense en cuadernos de 26 hojas, en la imprenta y librería de Alonso é Hijos, Mayor principal 98 y 100.

INDICADOR OFICIAL

de los Caminos de Hierro

de España, Portugal y Mediodia de Francia, se vende al precio de 50 céntimos de peseta en la librería de Alonso é Hijos, Mayor pral., números 98 y 100.

Imp. y lib. de Alonso é Hijos

Despacho: Mayor pral., 98 y 100 — *Talleres:* D. Sancho núm. 13

M.C.D.2022

ANUNCIOS PRECIOS ECONÓMICOS

SECCION DE ANUNCIOS

COMUNICADOS PRECIOS CONVENCIONALES

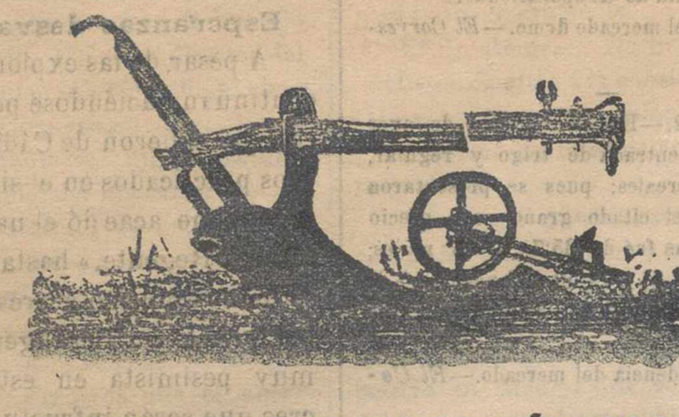

JORGE MARTIN É HIJOS

Constructores de Máquinas Agrícolas

Ofrecen á sus numerosos clientes sus especiales arados, Simples, Vitis, Agudos, Económicos, La Vid y otros, que por ser de todos conocidos sus buenos resultados, no necesitan descripción alguna.

Siendo las puntas un artículo de mucho interés en la cuestión económica de los arados, por la cantidad que de ellas se gastan deben fijarse bien si dichas puntas llevan la marca *J. M. Alaejos*, que esta casa construye de un hierro especial que economiza al labrador un 25 por 100 tanto en las puntas como en las rejas, pues la dureza *de aquéllas impide el desgaste de la caja de éstas.*

Nuestros arados y piezas de recambio se hallan de venta en las principales ferreterías: en Valladolid, D. Juan A. Morán é Hijos; Palencia, D. Francisco Gallego; Zamora, D. Atanasio Aguilar; Rioseco, D. Esteban Sánchez.

GRANDES REBAJAS AL POR MAYOR, NADA POR EMBALAJE

Los pedidos diríjanse á

JORGE MARTIN É HIJOS

(MEDINA DEL CAMPO).—ALAEJOS.

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el **Dr. ANDREU** de Barcelona
aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida série de curaciones obtenidas desde el año 1865

LA TOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima el pecho y la garganta se suavizan, se produce la espectoración con facilidad y casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja. Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan **ASMA** ó sofocación de cualquier clase, usen los **CIGARRILLOS ANTIASMATICOS** que prepara el mismo **DR. ANDREU** y se lo quitarán al instante.
Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus **PAPELES AZOADOS**; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la naríz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

RAPÉ NASALINA

que prepara el mismo **DR. ANDREU.** *(véase el prospecto.)*

PARA TENER LA **BOCA** **SANA, HERMOSA** y **FUERTE**, y no padecer **DOLORES DE MUELAS**, usen el **ELIXIR** y los **POLVOS** de

MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliente, emblanquece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encias, evitando las caries y oscilación de los dientes.

Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias

LA SALUD Á DOMICILIO

LA MARGARITA EN LOECHES

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilítica, antiparasitaria y muy reconstituyente. Con esta agua de uso general hace CINCUENTA AÑOS se tiene la salud á domicilio.—Premiada siempre la primera con grandes diplomas y medallas de oro y distinciones.

Depósito central: Jardines, 15, bajo, derecha, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que NO IRRITAN (y es porque carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adopta á TODOS los estómagos, NO IRRITA, y mezclandola con agua resulta aún muy superior á los similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco pues cura con facilidad y prontitud gran número de afeccio es del estómago, bilis, herpes reumatismos, llagas, anemias y demás, que expresa la etiqueta de las botellas y su GRAN CAUDAL DE AGUA de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedid prospecto y hojas clínicas que se entregan gratis. Venta en las principales farmacias y droguerías de Palencia

CHOCOLATES ESPECIALES

Con este título **LA ANTOLINA** expende en su establecimiento, calle Mayor principal, núm 236, **chocolates verdaderamente superiores y de precios arreglados**, que hasta la fecha sólo se elaboraban **de encargo** para algunas familias de esta población.

Precios de la libra castellana de 460 gramos, 1'50, 1'75 y 2 pesetas.

CATARROS

DENGUE, TRANCAZO, INFLUENZA

y Afecciones de los

BRONQUIOS, PULMONES y LARINGE

EMPLEAR LAS

CAPSULAS de TERPINOL de ADRIAN

En todas las Farmacias.

EXIJASE LA FIRMA ADRIAN

Indicador de Ferrocarriles.

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en esta capital

SERVICIO DESDE 2 DE JULIO DE 1894

Clase de los trenes.	CARRUAJES.	PUNTO DE PROCEDENCIA.	PUNTO DE DESTINO.	HORAS DE LLEGADA.	HORAS DE SALIDA.
Mixto	1.ª 2.ª 3.ª	Palencia	Madrid	»	3,59 m.
Correo	»	Madrid é Irún	Coruña y Gijón	5,40 m.	5'51 m.
Idem	»	Madrid	Santander	5,59 m.	6'17 m.
Mixto	»	Palencia	Irùn	»	6,43 m.
Idem	»	Madrid	Palencia	7,58 m.	»
Idem	»	Alar del Rey	Palencia	9,40 m.	»
Correo	»	Coruña	Madrid	11,41 m.	11'47 m.
Mixto	»	Palencia	Alar del Rey	»	4 t.
Idem	»	Palencia	León	»	3'30 t.
Idem	»	Madrid é Irún	Palencia	8,43 n.	»
Correo	»	Santander	Madrid	9,51 n.	10,03 n.
Idem	»	Gijón	Madrid	10,7 n.	10,22 n

TOS

PASTILLAS Y PILDORAS **AZOADAS** del **Dr. Morales**

Maravillosas en sus efectos
Sedantes y espectorantes por excelencia
Inofensivas hasta para los niños
Indispensables á todo enfermo del pecho
Caja de 2 y de 4 rs. en Boticas y Droguerías
Dr. Morales, 39. Carretas 39.-Madrid
En Palencia. Farmacia de Fuentes Aspurz é Hijo, y Droguería de L. Escudero.

NEURALGINE

GRAN REMEDIO

para la curación del

REUMATISMO, NEURALGIA, GOTA
SCIATICA, LUMBAGO, CONTUSIONES, TORCEDURAS
y toda clase de punzadas y dolores nerviosos

CURA COMO POR ENCANTO

Ninguna preparación en la tierra iguala a la **Neuralgine** como remedio externo, **seguro, sencillo** y **eficaz**. Su baratura la pone al alcance de todos y cualquiera que sufra algún dolor puede inmediatamente tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes.—De venta en todas las Boticas y Droguerías al precio de TRES pesetas frasco.

TRADE MARK REGISTERED

St James Laboratory.—Eastville

HOJALATERIA DEL ANDALUZ MARTÍNEZ

Precios de canalón de cinz

	El metro Pestas Cts.
Galvanizados para fachadas, á .	1 50
Idem de la doble.	1 50
Idem de lata sencilla en blanco .	» 75
Idem bajadas de cinz y lata doble.	1 10
Idem de lata sencilla	» 60

Postura de cristales, á 5 céntimos uno.

Si la obra excede de cien pesetas, se hará un descuento.

No se reciben encargos los días festivos.

CASAS EN VENTA

En esta Ciudad, Calle Mayor principal, señaladas con los números 225, 227 y 229, ya en junto ó separadamente.

De su trato y condiciones, en la señalada con el núm. 227.

PASTOS

Para la temporada de primavera y desde el 1.º de Mayo, se arriendan los acreditados del Coto Redondo de Paradilla del Alcor, para ganado mayor y lanar del precio y condiciones enterará el guarda de la finca ó el Sr. Admministrador D. Nemesio Moro en Villalón.

AMA DE CRIA

Viuda, para criar en su casa ó en la de los padres, dirigirse á Miguel Gostán, en Becerril de Campos.

LOS

ANTIGUOS CAMPOS GÓTICOS

excursiones histórico-artísticas

á la

Tierra de Campos

POR

D. FRANCISCO SIMON Y NIETO

correspondiente de la Historia

con una carta-prólogo

de

D. JOSÉ MARÍA QUADRADO

Véndese á 4 pesetas ejemplar en la imprenta y librería de Alonso é Hijos, calle Mayor pral., núms. 98 y 100.

ANTONINO GONZÁLEZ

ARMERO

CALLE DE BURGOS, NÚMERO 15

PALENCIA

M.C.D.2022